

ACTA 6/2010
SESION ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2010
CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE

En la Ciudad Universitaria “JOSE TRINIDAD REYES,” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 21 de Octubre de 2010, siendo las 9:30 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria, en la sala adjunta a al Sala “HERNÁN CORRALES PADILLA” con la asistencia de los siguientes miembros: Juan Fernando Paz García, Centro Universitario Regional del Centro, Coordinador del Consejo General de Carrera Docente; Jacinta Ruiz B, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaria del Consejo General de Carrera Docente; José Rolando Ortega Moreno, propietario Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Milgian Lizethe Vásquez García de Membreño, suplente Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Martha Irma Rivera Molina, propietaria Facultad de Ciencias Médicas; María de Lourdes Amador, suplente Facultad de Ciencias Médicas; Carmen Beatriz Gutiérrez Andrade, propietaria Facultad de Odontología; Miriam Bersabé Salgado Flores, propietaria Facultad de Ciencias; Maritza Martínez Molina, suplente Facultad de Ciencias; Argentina Contreras Durón, propietaria Facultad de Ciencias Sociales; José Jacobo Gómez Cárcamo, propietario Facultad de Ciencias Espaciales; Maribel Suyapa Guerrero Vásquez, suplente Facultad de Ciencias Espaciales; Raúl Orlando Figueroa Soriano, propietario UNAH-TEC/DANLI; Karla Patricia Torres Ortiz, propietaria del Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC); Rigoberto Blanco Bejarano, propietario Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA); Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria ADUNAH; Darío Roberto Cáliz Alvarado, propietario ADUNAH; Héctor Jacobo Sevilla Chiang, propietario SITRAUNAH; José Antonio Cruz Oliva, suplente SITRAUNAH; María Isabel B. de Villanueva, Jefe del Departamento de Carrera Docente, SEDP.

PUNTO N° 2.- COMPROBACION DE QUORUM: Una vez comprobado el quórum se dio inicio a la sesión.

PUNTO N° 3.- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

La agenda quedó de la siguiente manera:

1. Comprobación de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la agenda.
4. Juramentación de los miembros integrantes del CGCD por la Rectora de la UNAH, Lic. Julieta Castellanos o su representante, período septiembre 2010 a septiembre 2013.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta 5/2010 de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2010 y Acta 2E/2010 sesión extraordinaria del 17 de junio y su continuación el 26 de agosto de 2010.
6. Informe del Coordinador Abg. Juan Fernando Paz García.
7. Elección del Coordinador, septiembre 2010-septiembre 2011.
8. Lectura de correspondencia:
 - 8.1 Enviada
 - 8.2 Recibida
 - 8.3 Copias enviadas al Consejo General de Carrera Docente
9. Situación de concurso público en:
 - 9.1 CURLA (Depto. de Enfermería)
 - 9.2 Facultad de Ciencias Jurídicas (Depto. de Derecho)
 - 9.3 Facultad de Ciencias (Depto. de Matemática)
 - 9.4 Facultad de Ciencias Sociales (Depto. de Ciencias Sociales)
 - 9.5 Facultad de Ciencias Médicas (Depto. de Fisiología)
 - 9.6 UNAH/VS (Depto. de Derecho)
 - 9.7 Facultad de Ciencias Espaciales.
10. Verificación de aspirantes a cargo de Decanos y Directores de Centros Universitarios Regionales:
 - 10.1 Decanos de las Facultades de: Ciencias Jurídicas, Humanidades y Artes, Ciencias, Química y Farmacia, Ciencias Económicas.
 - 10.2 Centro Universitario Regional: CURC y UNAH-TEC/DANLI.
11. Informe de la Comisión de Reclasificación
 - 11.1 Dedicación exclusiva de la Lic. Mirna Lizeth Rosales Velásquez
 - 11.2 Reclasificaciones
 - 11.3 Casos Especiales
12. Impugnación Sesión ordinaria y Acuerdos del Claustro de Profesores UNAH/VS, por el Director del Centro, Lic. Carlos Alberto Pineda Fernández.
13. VARIOS:
 - 13.1 Problema de reclasificación de la Facultad de Ciencias Médicas.
 - 13.2 Informe sobre casos de reclasificación del CURLA.
 - 13.3 Informe de reclasificación de Lourdes Concepción Orellana, CUROC.

PUNTO N° 4. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CGCD POR LA Rectora DE LA UNAH, LIC. JULIETA CASTELLANOS O SU REPRESENTANTE, PERÍODO SEPTIEMBRE 2010 A SEPTIEMBRE 2013.

La Lic. Jacinta Ruiz, transmite la excusa enviada por la Sra. Rectora por no poder asistir a la sesión y realizar la juramentación de los miembros del CGCD 2010-2013, de igual manera las vice rectoras y la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas ya que se encuentran en un evento fuera de la UNAH. En vista de lo anterior se procede a la juramentación por el Coordinador saliente, con la solemnidad del caso.

PUNTO N° 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 5/2010 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2010 Y ACTA 2E/2010 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE JUNIO Y SU CONTINUACIÓN EL 26 DE AGOSTO DE 2010.

Se solicita que se complete la información de todas las acreditaciones hechas ante el CGCD por todas las unidades en él representadas, el coordinador les manifiesta que esta observación se debe de hacer en las reconsideraciones. Además agrega, la Secretaria del CGCD, el acta recoge lo que sucedió en ese momento, es decir solo es un reflejo de lo que se expresó durante la sesión. Solicita también que se le aclare ya que ella no participó en la sesión anterior si la comisión a la que se hace alusión en el punto ocho se formó y quienes la integran; el Coordinador le responde que esa comisión se nombrará para investigar no solo los problemas de esa Facultad si no que para las de todas las unidades académicas que han presentado denuncias sobre los concursos públicos.

El acta se aprueba.

La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, en representación de la señora Rectora de la UNAH, se excusa por llegar tarde ya que se encontraba fuera de las instalaciones de la UNAH cumpliendo otro compromiso institucional y se le notificó tarde de este. Hace un reconocimiento al esfuerzo que hace el CGCD para llevar a cabo su misión aunque no por ello dejen de existir casos en los cuales se presentan quejas de los interesados por los atrasos en la resolución de los mismos. Espera que en esta nueva etapa se superen esas deficiencias y se pueda realizar la labor de este CGCD de una manera más pertinente. En vista de que los miembros ya fueron juramentados se le solicita que permanezca en la sesión y que una vez electo el nuevo coordinador del CGCD le jure ella, lo cual es aceptado gentilmente por la Lic. Belinda Flores de Mendoza.

El Coordinador somete a reconsideración el acta: La Dra. Martha Rivera, retomando lo planteado por la Dra. Figueroa y el Ing. Cáliz, solicita que se incluya en el acta en el apartado de las unidades académicas que ya han acreditado sus representantes a los representantes de la Facultad de Ciencias Médicas y a los de ADUNAH, ya que inclusive se tomaron en consideración cuando se nombran los miembros participantes en la sesión. Ante esta solicitud, se les explica que el informe que se presentó en esa ocasión por parte de la Secretaria fue de los que ya habían acreditado en esa fecha y por escrito ante el CGCD, no significa que los demás no hayan acreditado actualmente y se le recuerda que algunos presentaron sus acreditaciones al momento de la sesión.

El representante del CURLA, manifiesta que el acta no recoge todo lo sucedido en la sesión, para ejemplo cita que él presentó las acreditaciones ante el Abg. Paz García a las 8:50 de la mañana y esto

no se encuentra plasmado en dicha acta. También, expresa que la solicitud que el hizo en cuanto que estaba en desacuerdo con su incorporación al CGCD y que la palabra se le daba por deferencia no aparece, ya que considera que la incorporación debe de ser efectiva a partir de la presentación de las credenciales y no de la juramentación que es un acto meramente protocolario.

La Lic. Jacinta Ruiz, le aclara que la juramentación no es un acto meramente protocolario, todo lo contrario, no se puede tomar posesión de su cargo sin ser juramentado.

Se somete a votación las reconsideraciones anteriores, siendo votado a favor por unanimidad.

A continuación se procede a la lectura, discusión y aprobación del acta extraordinaria.

En la página primera se solicita que se corrija en el antepenúltimo renglón EDU-200 que debe de ser EDU-2000.

En la página dos se solicita que se aclare que la comisión de estilo únicamente revisará la redacción de aquellos artículos que se reformaron por el pleno del CGCD, vigilando porque los mismos estén redactados de la manera que se acordó.

En la página tres se solicita que se mencione que el Ing. Jorge Alberto Jovel Portillo, también hizo una exposición de cómo calcular el salario del profesor por hora.

El acta es aprobada con las observaciones anteriores. No se hacen reconsideraciones por lo que el acta queda en firme.

PUNTO N° 6. INFORME DEL COORDINADOR ABG. JUAN FERNANDO PAZ GARCÍA. Hace entrega de un informe escrito y a su vez agradece de manera oral la confianza que se depositó en él y también el apoyo que se le brindó en todas las gestiones realizadas por el CGCD en este año que tuvo el honor de coordinarlo.

El informe contiene todas las resoluciones que se dieron en el período que fungió como Coordinador, 27 de Agosto de 2009 a Septiembre de 2010.

PUNTO N°7. ELECCIÓN DEL COORDINADOR, SEPTIEMBRE 2010-SEPTIEMBRE 2011.

Se solicita que se hagan las propuestas de los candidatos para el cargo de Coordinador del Consejo General de Carrera Docente, siendo la única propuesta la del Ing. Darío Roberto Cáliz Alvarado, representante de la ADUNAH. La votación se realiza de manera directa y secreta. La votación queda de la siguiente manera: trece (13) votos a favor y dos (2) en blanco.

Seguidamente la Lic. Flores de Mendoza procede a la juramentación del nuevo Coordinado del CGCD. Quedando en posición del cargo para el período 2010-2011. El nuevo Coordinador se dirige a los miembros del CGCD agradeciéndoles la confianza depositada en su persona, con la esperanza de que cuando haga la entrega no se sientan defraudados por el papel que desempeñará a partir de este momento. Como

representante de la ADUNAH considera que estos son retos que ponen de manifiesto la entereza porque las actividades de la UNAH se hagan de la mejor forma, con la transparencia que se desea y esta gestión será sumamente transparente y responsable superando todas las desavenencias y realizar todo el trabajo que hay por hacer oportunamente.

La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas se retira, se le agradece su presencia en esta oportunidad en el CGCD.

PUNTO N° 8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ENVIADA

1. Oficio CGCD-062-2010, dirigido a Consejo Local de Carrera Docente de la Facultad de Odontología, mediante el cual se les comunica que las de reclasificación de los docentes: Jenny Marcela Ramos Aguilar, Jorge Carlos Ramos Inestroza y Carmen María Santos Hernández, hechas en base al Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente no serán resueltas por este Consejo general ya que en su resolución del Acta 003 de 2009 resuelve seguir reclasificando en base al Estatuto del docente Universitario, hasta que el consejo Universitario se pronuncie sobre las incongruencias entre estas dos normas referentes a la Carrera Docente.
2. Oficio CGCD-063-2010, dirigido a los Miembros del Consejo Local de Carrera docente de la Facultad de Ingeniería, mediante el cual se les comunica que las de reclasificación de los docentes. María Martha Tróchez Ávalos y Martha Margarita Castro Ramos, hechas en base al Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente no serán resueltas por este Consejo general ya que en su resolución del Acta 003 de 2009 resuelve seguir reclasificando en base al Estatuto del docente Universitario, hasta que el consejo Universitario se pronuncie sobre las incongruencias entre estas dos normas referentes a la Carrera Docente.
3. Oficio CGCD-067-2010, dirigido a la Lic. Gloria Segura, Oficial de Información Pública, que contiene la información de los aspirantes a Decanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas que se verificó en Mayo de 2010, como también el listado de los que han participado en el mes de Septiembre de 2010. Firmada por la Lic. Jacinta Ruiz Bonilla.
4. Circular 01- 2010, del 15 de Octubre de 2010, dirigido a las autoridades universitarias de las unidades académicas, en el cual se les comunica que deben de proceder a nombrar la comisión de Concurso por Escuela o Departamento y que las registren en la Secretaría del consejo General de Carrera Docente. Firmada por la Lic. Jacinta Ruiz Bonilla.
5. Oficio CGCD-068-2010, dirigido al Lic. Juan Carlos Ramírez, Comisión de Control de Gestión, en el que se le informa en relación a la publicación de los resultados del concurso realizado

por la Facultad de Ciencias Espaciales, que estos se le harán llegar una vez que el Consejo General de Carrera Docente se pronuncie sobre el mismo, esto a petición de alguno de los interesados que lo solicitó. Firmado por el Abg. Juan Fernando Paz.

6. Oficio CGCD-066-2010, dirigido a la Dra. Miriam Bersabé Salgado de Flores, Comisión de Reclasificación, adjunto al cual se le remite el expediente del Lic. Miguel Ángel García García, para su análisis y presentación ante el CGCD. Firmado por Abg. Juan Fernando Paz.
7. Oficio CGCD-065-2010, dirigido a MSc. Jacinta Ruiz Bonilla y firmada por el Abg. Juan Fernando Paz, mediante el cual se solicitase libre la convocatoria de la Sesión Ordinaria del CGCD para el 21 de Octubre de 2010.
8. Oficio CGCD-061-2010, dirigido a Dra. Miriam Bersabé Salgado de Escobar, MSc. Maritza Martínez M., MSc. Argentina Contreras Durón, en el cual se les informa que se les ha designado para que conformen la comisión de verificación de los expedientes a los cargos de Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas, Humanidades y Artes, Ciencias Sociales, Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Económicas y del Centro Universitario Regional del Centro y UNAH-TEC/DANLI; siendo la coordinadora la Dra. Miriam Bersabé Salgado de Escobar.
9. Oficio CGCD-060-2010, dirigido a la Abg. María Antonia Navarro, Secretaria del Consejo Universitario, en donde se le remite la propuestas de reformas al EDU para que le dé el trámite de ley correspondiente. Firmada por la Secretaria del CGCD.
10. Oficio CGCD-061-2010, dirigido a Dra. Miriam Bersabé Salgado de Escobar, MSc. Maritza Martínez M y MSc. Argentina Contreras Durón mediante el cual el Coordinador del CGCD les informa que han sido nombradas para la verificación de requisitos de los expedientes de los aspirantes a los cargos de decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas, Humanidades y Artes, Ciencias Sociales, Química y Farmacia, Ciencias Económicas y del Centro Universitario Regional del Centro y UNAH-TEC/DANLI. Coordinadora: Dra. Salgado de Escobar.

RECIBIDA

1. Oficio CCG-No.465 dirigido al Abg. Juan Fernando Paz en el que solicita el listado de los aspirantes al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en primera y segunda convocatoria y el dictamen respectivo del CGCD. Firmada por Juan Carlos Ramírez, Comisión de Control y Gestión.
2. Oficio DCD-121-2010, dirigido a la Dra. Miriam Bersabé Salgado de Flores, adjunto al cual se le remiten cinco expedientes (María del Carmen Saucedo Guerra, Ester Agar López Irías, Roque Rolando Castro Suárez, Luisa Magdalena Montoya, Emelda Ruth Suazo Escamilla) que ya fueron analizados por el Departamento

- de Carrera Docente para que sean verificados y presentados ante el CGCD para su resolución académica correspondiente.
3. Oficio DCD-134-2010 dirigido a la Dra. Miriam Bersabé Salgado de Flores, con el cual se le remiten los expedientes de Ivette Joaquina Lorenzana de Rivera y de Jenny Virginia Paredes Irías que ya fueron analizados por el Departamento de Carrera Docente para que sean verificados y presentados ante el CGCD para su resolución académica correspondiente.
 4. Oficio N° 43-JD-ADUNAH, dirigido a la Lic. Jacinta Ruiz Bonilla Secretaria del CGCD, en la que la ADUNAH acredita sus representantes ante el CGCD, Propietarios: Dra. Ena Yolanda Figueroa Cuellar, Ing. Darío Roberto Cáliz Alvarado; suplentes: Lic. José Augusto Sierra Moncada, Dr. Julio Alberto Colindres Hernández.
 5. Oficio JDU-UNAH N° 291-10, dirigido a al Lic. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria del CGCD, en el cual le remiten los curriculum vitae de los candidatos al cargo de Decano y Director de Centro Regional.

COPIAS

1. Oficio No. 827-FHHAA-10, del 18 de Julio de 2010, dirigido a la Lic. Jacinta Ruiz de parte de la Arq. Rosamalia Ordóñez Ferrera, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes en el que informa que ya solicitó a los diferentes departamentos de esa Facultad que integren sus respectivas comisiones de concurso como también la solicitud que ha hecho ante el Consejo Universitario de autorizarle realizar la convocatoria del claustro de profesores para elegir los representantes de esa Facultad ante los otros órganos de gobierno de la UNAH.
2. Nota enviada por el Consejo Local de la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias, en las que le solicitan a la Comisión de Concurso de la Escuela de Biología que sometan a concurso las plazas vacantes de instructores que existan, a la vez que les enumera los requisitos formales que deben de presentar los aspirantes.
3. Nota enviada por el Director del CURLP al Consejo Local de Carrera Docente de ese Centro Regional en la que les excita a realizar el concurso de una plaza docente para impartir clases en la Carrera de Enfermería, adjunta toda la documentación que se ha enviado internamente al respecto.
4. Oficio VRA_No.700, dirigido a la Sra. Claudia Marina Sarmiento, Docente CURNO, en el que la Vice Rectora Rutilia Calderón Padilla le informa que la asignación de la carga académica es un atributo de los Jefes de Departamento en consulta con los docentes y no de esa vice rectoría.
5. Oficio N° FHHAA-795-2010, dirigido al Abogado General de la UNAH, solicitando dictamen sobre la solicitud presentada por Jefes de Departamentos y Coordinadores de Carrera en relación a

la convocatoria en carácter extraordinario del Claustro de Profesores y que se autorice a la Decana a instalar el mismo.

6. Oficio DCD-143-2010, dirigido a los Miembros del Consejo Local de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Médicas en el que se les solicita una copia del expediente del Dr. Víctor Manuel Ramos a fin de darle respuesta su solicitud de reclasificación iniciada, según lo refiere, en el año 2005. Firmada por la Jefe del Departamento de Carrera Docente.
7. Oficio No. 812- FHHAA-10 dirigido a los Jefes de Departamento y Coordinadores de Carreras mediante el cual les hace llegar la circular 01-2010 del Consejo General de Carrera Docente, referente a la integración de las Comisiones de Concurso.
8. Oficio N. CP-CURLA-005-2010, firmado por el Secretario del claustro de Profesores del CURLA y dirigido a la Directora del CURLA en el que le informa del resultado de la elección de los representantes ante el CGCD: Ing. Rigoberto Leonel Blanco Bejarano, propietario y Lic. Rosa Linda Aldana Arita, suplente; los integrantes del CLCD: Reina Aída Maldonado Zelaya, Julio César Barahona Pineda, Jorge Ernesto Rivera García, Gilda Elena Aguilar Sagastume, Ana María Ardón propietarios y Oscar Armando Molina Zelaya, Benjamín José Blanco Licon, Marco Antonio Cerrato Urbina, Céleo Gustavo Murillo García, Augusto Antonio Irias Colindres suplentes; los miembros de la Comisión de Concurso: Leslie Margoth Lino Ruiz, Osar Omar Morazán Pacheco, Alirio Fernando Ponce Fiallos. Quienes ya fueron juramentados por la Directora del CURLA.

PUNTO N° 9. SITUACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO EN:

- 9.1 CURLA (Depto. de Enfermería)
- 9.2 Facultad de Ciencias Jurídicas (Depto. de Derecho)
- 9.3 Facultad de Ciencias (Depto. de Matemática)
- 9.4 Facultad de Ciencias Sociales (Depto. de Ciencias Sociales)
- 9.5 Facultad de Ciencias Médicas (Depto. de Fisiología)
- 9.6 UNAH/VS (Depto. de Derecho)
- 9.7 Facultad de Ciencias Espaciales.

La Secretaria hace entrega de un resumen de cada uno de los casos a cada uno de los miembros del CGCD. Se da lectura a cada uno de los casos y se resuelve que se formará una comisión que investigue en cada una de las Facultades en mención para presentar un informe en la próxima sesión; se formará una comisión para los casos del CURLA y de la UNAH/VS y otra para los casos de Ciudad Universitaria (Tegucigalpa) el Coordinador les notificará a los designados para cada comisión el próximo miércoles.

La Dra. Rivera solicita que para esclarecer lo que sucede en la Facultad de Ciencias Médicas se invite al CLCD para que venga a dar sus puntos de vista de lo que pasa en esa unidad académica.

PUNTO N° 10. VERIFICACIÓN DE ASPIRANTES A CARGO DE DECANOS Y DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES:

Se nombró una comisión integrada por la Dra. Miriam Bersabé Salgado de Escobar, MSc. Maritza Martínez Molina, MSc. Argentina Contreras Dubón, quienes revisaron los expedientes de los aspirantes a las plazas de las unidades académicas. Coordinando la Dra. Salgado de Escobar. Explica la Dra. Salgado de Escobar que esta es una segunda llamada a concurso que la Junta de Dirección Universitaria ha hecho ya que hubo algunas quejas en cuanto al tiempo que se dio para la presentación de la documentación. Los expedientes que se revisaron corresponden a:

10.1 FACULTADES

Facultad de Ciencias Jurídicas:

1. Bessy Margoth Nazar Herrera.
2. Jorge Roberto Maradiaga Maradiaga
3. Olmeda Rivera Ramírez.

Facultad de Humanidades y Artes:

1. Lilian del Carmen Ferrera Amaya
2. María del Carmen Coello Aguilar.

Facultad de Ciencias Sociales

1. Reinaldo Salinas López

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

1. María Victoria Zelaya

Facultad de Ciencias Económicas.

1. Ana Cecilia Salgado Alvarado
2. Sergio Aníbal Núñez Flores

10.2 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL:

Centro Universitario Regional de Centro (CURC) y UNAH-TEC/DANLI.

1. Melvin Edgardo Venegas Medina
2. Ramón Arturo Donaire Urbina.

PUNTO N° 11. INFORME DE LA COMISIÓN DE RECLASIFICACIÓN

- I. Dedicación exclusiva de la Lic. Mirna Lizeth Rosales Velásquez. La Comisión después de analizar los documentos presentados concluye que no se puede darle trámite a esta solicitud por no estar apegada al procedimiento reglamentado por el EDU y se le indicará mediante nota que el procedimiento que han seguido no es el indicado.
- II. Reclasificaciones:
 1. Roberto Avalos Lingan, Facultad de Ingeniería, de Profesor Titular IV a Profesor Titular V, por méritos por puntos acumulados en su anterior evaluación.

2. Concepción Lourdes Orellana, CUROC, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Educación Superior.
3. Noemí Mercedes Montalván, CURLA, de Profesor Titular I a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Educación Superior.
4. José Moisés Palma Mendoza, CURLA, de Profesor Auxiliar III a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Educación Superior.
5. Marcio Emilio Castellón Díaz, CURLA, de Profesor Titular II a Profesor Titular III, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Educación Superior.
6. César Augusto Vásquez Rodríguez, Facultad de Ciencias Económicas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Administración de Empresas con orientación en Finanzas.
7. Mario Iván Flores Ramírez, Facultad de Ciencias Económicas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Administración de Empresas.
8. Tulio Trinidad Varela Benítez, Facultad de Ciencias Económicas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Administración de Empresas con orientación en Finanzas.
9. Oscar Rafael Flores Cruz, CURVA-UNAH, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular I, reclasificación por méritos, quedan 20 puntos para la siguiente reclasificación.
10. Gerardo Saúl Rodríguez Elvir, Facultad de Ciencias Económicas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Derecho Empresarial.
11. Abel Bladimiro Estrada González, Facultad de Ciencias Económicas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Administración de Empresas con orientación en Finanzas.
12. Jorge Raúl Coca Ferrera, Facultad de Ciencias Económicas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Administración de Empresas con orientación en Finanzas.
13. Ramona Concepción Santos Lobo, CURLA, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Finanzas.
14. Luis Alonzo Bustamante Galeano, CURLA, de Profesor Titular I a Profesor Titular II, reclasificación automática por

obtención de título de Máster en Administración de Empresas.

15. Juan Florencio Antúnez Aguilar, UNAH-TEC/DANLI, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II. Reclasificación automática por obtención de título de Máster en Calidad Productiva.
16. Ivette Joaquina Lorenzana de Rivera, Facultad de Ciencias, de Profesor Titular III a Profesor Titular IV, reclasificación por méritos en aplicación del puntaje excedente de la evaluación anterior, quedando actualmente 120.40 puntos para una próxima reclasificación.
17. Jenny Virginia Paredes Irías, Facultad de Ciencias Médicas, de Profesor Titular III a Profesor Titular IV, reclasificación por méritos, acumula 80 puntos para una próxima evaluación.
18. Guillermo Valle Aguilar, CURLA, de Profesor Titular II a Profesor Titular III, reclasificación automática por obtención de Título Doctor en Filosofía en el Área de las Ciencias Animales.
19. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Dirección de Educación Superior, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de Máster en Administración de Empresas con orientación en Finanzas.

Estos casos son aprobados por unanimidad.

III. Casos Especiales: Solicitan reclasificación en base al Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente, en esta oportunidad son denegados.

1. José Augusto Sierra Moncada, Facultad de Ciencias Económicas, es Profesor Titular II en base al Máster en Economía.
2. Arnaldo Arturo Munguía Castillo, Facultad de ciencias Médicas, es Profesor Titular II, ostenta una especialidad en Ortopedia y Traumatología.
3. Marco Antonio Moncada Flores, Facultad de Ciencias, Profesor Titular II en base a la Maestría en Ingeniería Industrial. No reúne los puntos suficientes para ser reclasificado por méritos.
4. Diana Patricia Euceda Urbina, Facultad de Ciencias Económicas, Profesor Auxiliar, ostenta un título de Máster en Dirección de Recursos Humanos, no se procede con el trámite ya que no se encuentra el expediente de ella en la SEDP para verificar algunos datos.
5. Carlos Alberto Medina Rodríguez, Facultad de Ciencias Médicas, Profesor Titular IV y solicita Profesor Titular V por méritos en base a los estudios de Maestría en Cirugía, se han cursado notas con el CLCD sobre estos estudios e

igualmente con el Colegio Médico de Honduras y no se han obtenido respuesta sobre el estado de estos estudios.

6. Miguel Ángel García García, Facultad de Ciencias Económicas, Profesor Titular II en base a sus estudios de maestría y presenta una reconsideración en base al Manual de clasificación de Puestos de la Carrera Docente
7. Oscar Danilo González Rosales, Facultad de Ciencias Económicas, Profesor Titular II en base a sus estudios de maestría y presenta una reconsideración en base al Manual de clasificación de Puestos de la Carrera Docente

PUNTO N° 12. IMPUGNACIÓN SESIÓN ORDINARIA Y ACUERDOS DEL CLAUSTRO DE PROFESORES UNAH/VS, POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, LIC. CARLOS ALBERTO PINEDA FERNÁNDEZ.

El Coordinador hace un breve resumen de lo que expresa el Lic. Pineda Fernández en la copia de su nota y considera que no es el Consejo General de Carrera Docente la instancia para resolver este asunto, mas sin embargo cree conveniente que la comisión que hará la investigación de los concursos en la UNAH/VS y el CURLA haga también la investigación de esta situación. Esta posición es respaldada por el pleno del CGCD. La Secretaría hace entrega de la documentación correspondiente.

PUNTO N° 13. VARIOS:

- 1.1 Problema de reclasificación de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 1.2 Informe sobre casos de reclasificación del CURLA.
- 1.3 Informe de reclasificación de Lourdes Concepción Orellana, CUROC.

Estos puntos son obviados por haber sido evacuados en el desarrollo de la sesión.

La sesión se cierra a las 2:27 pm.